



Gobierno Regional de Ica



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 0318 -2018-GORE- ICA/GR

Ica, 11 DIC. 2018

Visto, el Informe N° 003-2018-GORE-ICA/GRRNGMA; relacionado al reconocimiento a los diversos actores claves, que participaron activamente en los distintos espacios promovidos por el Gobierno Regional de Ica, con el objetivo de lograr la adecuada gestión integrada de los recursos hídricos en el Departamento de Ica.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú establece en su artículo 191° que "los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)", en concordancia con los sus artículos 189° y 192°. Asimismo la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización establece en sus artículos 8° y 9° que la autonomía es el derecho y la capacidad efectiva del Gobierno, en sus tres niveles de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia;

Que, el numeral 22 del artículo de la antes citada Carta Magna, establece que toda persona tiene derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida;

Que, la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, quienes tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional sostenible, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo;

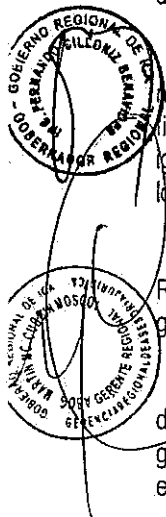
Que, asimismo, en el inciso a) del artículo 45° de la citada normativa, se confiere a los Gobiernos Regionales atribuciones de definir, normar, dirigir y gestionar sus políticas regionales y ejercer sus funciones generales y específicas en concordancia a las políticas nacionales y sectoriales;

Que, el artículo 3 de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, establece que el Estado, a través de sus entidades y órganos correspondientes, diseña y aplica, entre otros, las normas que sean necesarias para garantizar el efectivo ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades contenidas en dicha Ley

Que, de acuerdo a la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos, el agua es un recurso natural renovable; indispensable para la vida, vulnerable y estratégico para el desarrollo sostenible, el mantenimiento de los sistemas y ciclos naturales que la sustentan y la seguridad de la Nación; La Autoridad Nacional, debe velar por la protección del agua, que incluye la conservación y protección de sus fuentes, de los ecosistemas y de los bienes naturales asociados a esta en el marco de la Ley y demás normas aplicables. Para dicho fin, puede coordinar con las instituciones públicas competentes y los diferentes usuarios;

Que, el artículo 97° de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos, expresa que la planificación de gestión del agua tiene por objeto equilibrar y armonizar la oferta y demanda de agua, protegiendo su cantidad y calidad, propiciando su utilización eficiente y contribuyendo con el desarrollo local, regional y nacional;

Que, conforme al artículo 6° del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, aprobado por Decreto Supremo 01-2010-AG; la gestión integrada de los recursos hídricos es un proceso que promueve, en el ámbito de la cuenca hidrográfica el manejo y desarrollo coordinado del uso y aprovechamiento multisectorial del agua con los recursos naturales vinculados a ésta, orientado a lograr el desarrollo sostenible del país sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas;





Gobierno Regional de Ica



Que, el inciso 15.3 del artículo 15° del mencionado reglamento, señala que los Gobiernos Regionales, a través de sus órganos competentes, conforme su Ley Orgánica, ejercen acciones de control y vigilancia del uso de agua con fines agrarios, asimismo promueven y ejecutan proyectos y obras de irrigación, mejoramiento de riego, manejo adecuado y conservación de los recursos hídricos y de suelos;

Que, la Política y la Estrategia Nacional de Recursos Hídricos, aprobada con Decreto Supremo N° 006-2015-MINAGRI, tiene como objetivo lograr la gestión integrada de los recursos hídricos en el ámbito nacional que permita satisfacer las demandas presentes y futuras, así como garantizar la conservación, la calidad y la disponibilidad del recurso hídrico y su aprovechamiento eficiente y sostenible; del mismo modo el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos tiene por finalidad promover el aprovechamiento sostenible, el uso eficiente, la conservación, y el incremento de la disponibilidad del agua, así como la protección de la calidad de la misma y de sus bienes asociados;

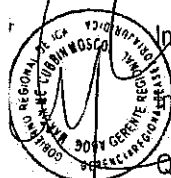
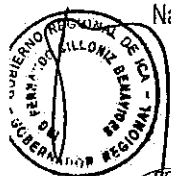
Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 24° del Decreto Legislativo N° 276, el artículo 147° inciso a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el artículo 9° de la Ley N° 27815, y el artículo 19° del Decreto Supremo N° 033-2005-PCM; y con las facultades otorgadas a los Gobiernos Regionales con la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por la Ley N° 27902; y la acreditación expedida por el Jurado Nacional de Elecciones;

Se Resuelve:

Artículo 1°.- RECONOCER, FELICITAR Y AGRADECER a las distintas entidades que colaboraron en la gestión de los recursos hídricos a través de su participación en los espacios de concertación, diálogo y gestión, promovidos por el Gobierno Regional de Ica, de acuerdo al siguiente detalle:

MESA DE DIÁLOGO BIRREGIONAL ENTRE ICA Y HUANCABELICA PARA LA GESTIÓN DEL AGUA

Ing. RAFAEL IBARGUREN ROCHA:	Representante de la Junta de Usuarios de Agua Subterránea del Valle de Ica.
Ing. VICTOR SOTIL DELGADO:	Representante de la Junta de Usuarios de Agua Subterránea del Valle de Ica.
Q.F. PEDRO HERNANDEZ MENDOZA:	Representante de la Junta de Usuarios del Subdistrito de Riego La Achirana.
Ing. JUAN PALOMINO JURADO:	Representante del Colegio de Ingenieros de Ica
Ing. JOSE GUEVARA BENDEZÚ:	Representante de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica
Ing. JOSÉ GHEZI HERNANDEZ:	Representante del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha
Ing. JULIO CHAVEZ CÁRDENAS:	Representante de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica - Facultad de Agronomía
Sr. LUIS BUSTILLOS TITO:	Representante de la Comunidad Campesina San José de Curis
Ing. CLAUS KRUSE TABOADA:	Representante de la Cooperación Alemana GIZ
Ing. JUAN SOTO GUEVARA:	Representante de la Cooperación Alemana GIZ
Dr. JOSE WILSON LLAJA LOPEZ:	Representante de la Presidencia del Consejo de Ministros.
Ing. HUGO MEDRANO OSORIO:	Representante de la Presidencia del Consejo de Ministros.
Ing. JORGE GANOZA RONCAL:	Representante de la Autoridad Nacional del Agua
Ing. JOSE MUÑIZ MIROQUEZADA:	Representante de la Autoridad Nacional del Agua
Ing. OSCAR ÑAÑEZ AIZCORBE:	Representante de la Autoridad Nacional del Agua
Sr. JORGE DANIEL PEREZ HERNANDEZ:	Representante de la Municipalidad Distrital San José de los Molinos
Blgo. STIVE MARTHANS CASTILLO:	Representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - GORE Ica
Blgo. PAÚL CÁRDENAS JUNCHAYA:	Representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - GORE Ica
Sra. ZOILA AYDÉ LOZA VALENZUELA:	Representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - GORE Ica





Gobierno Regional de Ica



Srta. BRENDA SALAS RUBIÓ:	Representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - GORE Ica
Ing. NESTOR MENDOZA ARROYO:	Representante de la Dirección Regional de Agricultura - GORE Ica
Lic. GLODOALDO ÁLVAREZ ORE:	Representante del Gobierno Regional de Huancavelica
Ing. RAUL CHUQUILLANQUI HUAMÁN:	Representante del Gobierno Regional de Huancavelica
Econ. HECTOR ZÁRATE PALOMINO:	Representante del Gobierno Regional de Huancavelica
Lic. HUMBERTO LIZANA CARHUAPOMA:	Representante del Gobierno Regional de Huancavelica
Sr. FREDDY ALTEZ CABRERA:	Representante del Gobierno Regional de Huancavelica
Sr. SILVANO GUERRERO QUISPE:	Representante del Gobierno Regional de Huancavelica

PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA TAMBO - SANTIAGO - ICA

Ing. RAFAEL IBARGUREN ROCHA:	Representante de la Junta de Usuarios de Agua Subterránea del Valle de Ica
Ing. VICTOR SOTIL DELGADO:	Representante de la Junta de Usuarios de Agua Subterránea del Valle de Ica
Q.F. PEDRO HERNANDEZ MENDOZA:	Representante de Junta de Usuarios del Subdistrito de Riego La Achirana
Ing. ALFONSO LLAMOSAS SUEROS:	Representante de la Junta de Usuarios de la Cuenca del Rio Ica
Ing. JULIO AQUIJE HERNANDEZ:	Representante de la Junta de Usuarios de la Cuenca del Rio Ica
Ing. LUIS ALBERTO SOLIS FUNES:	Representante de la Junta de Usuarios de la Cuenca del Rio Ica
Ing. JUAN PALOMINO JURADO:	Representante del Colegio de Ingenieros de Ica
Ing. JOSE GUEVARA BENDEZÚ:	Representante de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica
Ing. JOSÉ GHEZI HERNANDEZ:	Representante del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha
Ing. JULIO CHAVEZ CÁRDENAS:	Representante de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica - Facultad de Agronomía
Blgo. JUAN PISCONTE VILCA:	Representante de la Comisión Ambiental Regional Ica
LUIS BUSTILLOS TITO:	Representante de la Comunidad Campesina San José de Curis
Ing. CLAUS KRUSE TABOADA:	Representante de la Cooperación Alemana GIZ
Ing. JORGE GANOZA RONCAL:	Representante de la Autoridad Nacional del Agua
Ing. JOSE MUNIZ MIROQUEZADA:	Representante de la Autoridad Nacional del Agua
Ing. OSCAR ÑAÑEZ AIZCORBE:	Representante de la Autoridad Nacional del Agua
Sr. JORGE DANIEL PEREZ HERNANDEZ:	Representante de la Municipalidad Distrital San José de los Molinos
Econ. JUAN BARANDIARAN ROJAS:	Representante de la EPS EMAPICA SAC
Ing. MIGUEL ANGEL VASQUEZ ESCATE:	Representante de la EPS EMAPICA SAC
Blgo. STIVE MARTHANS CASTILLO:	Representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - GORE Ica

Blgo. PAUL CARDENAS JUNCHAYA:	Representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - GORE Ica
Sra. ZOILA AYDÉ LOZA VALENZUELA:	Representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - GORE Ica
Srta. BRENDA SALAS RUBIÓ:	Representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - GORE Ica
Ing. NESTOR MENDOZA ARROYO:	Representante de la Dirección Regional de Agricultura - GORE Ica

CONFORMACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL HUANCAVELICA - ICA

Ing. VICTOR SOTIL DELGADO:	Representante de la Junta de Usuarios de Agua Subterránea del Valle de Ica
Ing. JOSÉ GHEZI HERNANDEZ:	Representante del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha
Ing. JORGE GANOZA RONCAL:	Representante de la Autoridad Nacional del Agua

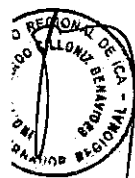


Gobierno Regional de Ica

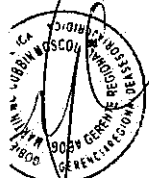


Blgo. STIVE MARTHANS CASTILLO:	Representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - GORE Ica
Blgo. PAUL CARDENAS JUNCHAYA:	Representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - GORE Ica
Sra. ZOILA AYDÉ LOZA VALENZUELA:	Representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - GORE Ica
Srta. BRENDA SALAS RUBIO:	Representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - GORE Ica
Ing. NESTOR MENDOZA ARROYO:	Representante de la Dirección Regional de Agricultura - GORE Ica
Lic. GLODOALDO ÁLVAREZ ORE:	Representante del Gobierno Regional de Huancavelica
Ing. RAUL CHUQUILLANQUI HUAMÁN:	Representante del Gobierno Regional de Huancavelica
Econ. HECTOR ZÁRATE PALOMINO:	Representante del Gobierno Regional de Huancavelica
Sr. FREDDY ALTEZ CABRERA:	Representante del Gobierno Regional de Huancavelica
Sr. SILVANO GUERRERO QUISPE:	Representante del Gobierno Regional de Huancavelica

PROCESO DE TRANSFERENCIA DEL PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA A LA MANCOMUNIDAD REGIONAL HUANCVELICA - ICA



Ing. JOSÉ GHEZI HERNANDEZ:	Representante del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha
Ing. CESAR MILLONES SANTOYO:	Representante del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha
Blgo. STIVE MARTHANS CASTILLO:	Representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - GORE Ica
Srta. BRENDA SALAS RUBIO:	Representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - GORE Ica
Ing. NESTOR MENDOZA ARROYO	Representante de la Dirección Regional de Agricultura - GORE Ica
Lic. GLODOALDO ÁLVAREZ ORE	Representante de la Mancomunidad Regional Huancavelica - Ica
Ing. RAUL CHUQUILLANQUI HUAMÁN:	Representante de la Mancomunidad Regional Huancavelica - Ica
Econ. HECTOR ZÁRATE PALOMINO:	Representante de la Mancomunidad Regional Huancavelica - Ica
Lic. HUMBERTO LIZANA CARHUAPOMA:	Representante de la Mancomunidad Regional Huancavelica - Ica



MECANISMOS DE RETRIBUCIÓN POR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Ing. RAFAEL IBARUREN ROCHA:	Representante de la Junta de Usuarios de Agua Subterránea del Valle de Ica
Ing. VICTOR SOTIL DELGADO:	Representante de la Junta de Usuarios de Agua Subterránea del Valle de Ica
Ing. JUAN SOTO GUEVARA:	Representante de la SUNASS - Oficina Desconcentrada de Ica
Ing. FRANZ WILLY PEZO RUIZ:	Representante de la SUNASS - Oficina Desconcentrada de Ica
Econ. JUAN BARANDIARAN ROJAS:	Representante de la EPS EMAPICA SAC
Blgo. STIVE MARTHANS CASTILLO:	Representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - GORE Ica
Blgo. PAUL CARDENAS JUNCHAYA:	Representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - GORE Ica
Sra. ZOILA AYDÉ LOZA VALENZUELA:	Representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - GORE Ica
Srta. BRENDA SALAS RUBIO:	Representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - GORE Ica
Ing. NESTOR MENDOZA ARROYO:	Representante de la Dirección Regional de Agricultura - GORE Ica
Ing. RAUL CHUQUILLANQUI HUAMÁN:	Representante de la Mancomunidad Regional Huancavelica - Ica
Lic. HUMBERTO LIZANA CARHUAPOMA:	Representante de la Mancomunidad Regional Huancavelica - Ica



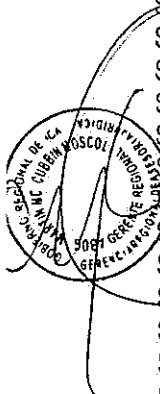


Gobierno Regional de Ica



DESARROLLO DE PROYECTOS DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA Y RECARGA DE ACUÍFERO

- | | |
|------------------------------------|---|
| Ing. RAFAEL IBARUREN ROCHA: | Representante de la Junta de Usuarios de Agua Subterránea del Valle de Ica |
| Ing. VICTOR SOTIL DELGADO: | Representante de la Junta de Usuarios de Agua Subterránea del Valle de Ica |
| Ing. ROBERTO NAVARRO VENEGAS: | Representante de la Junta de Usuarios de Agua Subterránea del Valle de Ica |
| Blgo. STIVE MARTHANS CASTILLO: | Representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - GORE Ica |
| Srta. BRENDA SALAS RUBIO: | Representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - GORE Ica |
| Ing. LUIS MURGUÍA VILCHEZ: | Representante del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha |
| Ing. JOSÉ GHEZI HERNANDEZ: | Representante del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha |
| Ing. RUDY TORRES BORDA: | Representante del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha |
| Ing. VIDES CONISLLA CAPCHA: | Representante del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha |
| Ing. NESTOR MENDOZA ARROYO: | Representante de la Dirección Regional de Agricultura - GORE Ica |
| Ing. JUAN FELIPE JAYO RAMOS: | Representante de la Dirección Regional de Agricultura - GORE Ica |
| Ing. JORGE RAUL BULEJE CASAVILCA: | Representante de la Dirección Regional de Agricultura - GORE Ica |
| Sr. BRISMHAN GABRIEL PEÑA CAMPOS: | Representante de la Dirección Regional de Agricultura - GORE Ica |
| Sr. ENVER HOXHA CHUQUILIN LEON: | Representante de la Dirección Regional de Agricultura - GORE Ica |
| Sr. RICHARD TRIVEÑO MEDINA: | Representante de la Dirección Regional de Agricultura - GORE Ica |
| Sr. SANTOS IPARRAGUIRRE SEVILLANO: | Representante de la Dirección Regional de Agricultura - GORE Ica |
| Sr. ROQUE DIOMEDES SOTO URIOL: | Representante de la Dirección Regional de Agricultura - GORE Ica |
| Sra. EBRIN SALDAÑA LAURA: | Representante de la Dirección Regional de Agricultura - GORE Ica |
| Sra. KARINA EVELYN RAMOS MAGUIÑA: | Representante de la Dirección Regional de Agricultura - GORE Ica |
| Sr. ANGEL CASTILLO CABEZUDO: | Representante de la Dirección Regional de Agricultura - GORE Ica |
| Sra. DORIS GRIMALDO SOLIS: | Representante de la Dirección Regional de Agricultura - GORE Ica |
| Sr. JOSE DE LA CRUZ MARTINEZ: | Representante de la Dirección Regional de Agricultura - GORE Ica |
| Sr. ROLANDO ORTEGA ASCUE: | Representante de la Dirección Regional de Agricultura - GORE Ica |
| Sra. CARMEN MENDOZA VALDIVIESO: | Representante de la Dirección Regional de Agricultura - GORE Ica |
| Sr. JESUS JAVIER TORRES CHANG: | Representante de la Dirección Regional de Agricultura - GORE Ica |
| Sra. MARIA QUEVEDO CABRERA: | Representante de la Dirección Regional de Agricultura - GORE Ica |
| Sr. RAFAEL ALTAMIRANO AGUILAR: | Representante de la Dirección Regional de Agricultura - GORE Ica |
| Sr. FRAHER PAULINO ILLANES QUISPE: | Representante de la Comunidad Campesina de Curis. |
| Sr. WILMER CHOQUE ALARCON: | Representante de la Comunidad Campesina de San Andrés de Quilcanto y San Nicolás de Pulpo |
| Sr. EDY REY CHOQUE PEREZ: | Representante de la Comunidad Campesina de Santa Ana de Tibillo. |
| Sr. RAUL CHANCO CONISLLA: | Representante de la Comunidad Campesina de San José de Curis. |



Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente resolución a las personas mencionados en el artículo precedente y las instituciones que representan, así como a las demás instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica (www.regionica.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES
 GOBERNADOR REGIONAL